

Ibagué,

CIRCULAR No. 0194

DE: LUZ AIDA LARA BAHAMON
Directora Administrativa y Financiera Sed Tolima

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA.

ASUNTO: ORIENTACIONES RESPECTO AL PROCESO DE EVALUACIÓN DE
DESEMPEÑO DOCENTE EN PERIODO DE PRUEBA AÑO 2020

FECHA: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

La Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, respecto al proceso de Evaluación de desempeño docente en periodo de prueba año 2020, en el Sistema de Información Humano en línea, se permite informar que:

- El código único habilitado por la Secretaría para el proceso de Evaluación de desempeño docente en periodo de prueba año 2020, es el código 1998.
- Se hace necesario que los Directivos Docentes, **verifiquen en su plataforma humano en línea, que los docentes que actualmente cursan periodo de prueba estén debidamente asignados a la misma.** Si falta algún docente por asignar por favor comunicarlo a indira.ortigoza@sedtolima.gov.co
- Es de carácter **obligatorio** diligenciar las competencias comportamentales para alcanzar el 100% evaluado.
- La fecha máxima de notificación a los docentes es **11 de diciembre de 2020**, teniendo en cuenta que la firmeza de la Evaluación tiene lugar 10 días hábiles después de la fecha de notificación de esta. Es decir, que a partir de la firmeza de la evaluación iniciará legalmente la inscripción o Actualización de la Inscripción al Escalafón Nacional Docente.
- Las evaluaciones tendrán como fecha máxima de radicación el día **20 de diciembre de 2020** y deberán ser radicadas en Original, bajo el formato que genera el sistema (por favor no emplear formatos Excel de la CNSC y no radicar en Copia)



LUZ AIDA LARABAHAMON
Directora Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación y Cultura

Elaboró: Diana Marleidy Téllez

Revisó: Nelly Yohana Rocha López Profesional Universitario oficina de Carrera



EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801–Código Postal 730001
Ibagué - Tolima – Colombia